



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 0027-2023-EF/43.06

Para : Señora
FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Jefe de la Oficina General de Administración

Asunto : Informe de Gestión 2022 de la Oficina de Finanzas en el marco de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01

Referencia : Memorando Circular N° 0009-2023-EF/47.01
(HR. HR 010972-2023)

Fecha : Lima, 07 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Finanzas, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”

NOMBRE DEL DIRECTIVO: ELIO FRANCISCO VEGA ANHUAMÁN
ORGANO/UNIDAD ORGANICA A CARGO: OFICINA DE FINANZASS

1. Principales acciones y medidas implementadas

Al inicio del ejercicio presupuestario se tuvieron acciones por realizar, las cuales eran la presentación de información financiera y presupuestaria, según las disposiciones y cronogramas establecidos por los Órganos Rectores del MEF; entre las cuales tenemos:

- ✓ Presentación de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del periodo anual 2021 ante la Dirección General de Contabilidad Pública.
- ✓ Presentación de la Conciliación de Cuentas de Enlace del periodo anual 2021 ante la Dirección General del Tesoro Público.
- ✓ Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del periodo anual 2021 a nivel Pliego ante la Dirección General de Contabilidad Pública.
- ✓ Emitir las certificaciones de crédito presupuestario de las previsiones presupuestarias otorgadas en el año 2021, con cargo al presupuesto institucional 2022.
- ✓ Aperturar el fondo de caja chica de la OGA, de ocho (08) Direcciones Generales y de los veintisiete (27) CONECTAMEF.
- ✓ Proponer la Directiva de Lineamientos para la Administración y Control de la Caja Chica para el año 2022.
- ✓ Efectuar el pago de los gastos devengados en materia de bienes, servicios y otros derivados del periodo 2021 y 2022.
- ✓ Preparación de información y atención oportuna a requerimientos del Órgano de Control institucional con relación a la Auditoría Financiera y Presupuestaria Gubernamental.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2. Principales logros alcanzados

Los principales logros alcanzado para el siguiente año:

- ✓ Se coordinó oportunamente con los Contadores de las Unidades Ejecutoras del Pliego MEF, para brindarles el apoyo necesario respecto al proceso de cierre contable, a fin de asegurar la calidad y presentación oportuna de la Información Financiera y Presupuestaria.
- ✓ Se cumplió con la presentación de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto 2021 a nivel Pliego, dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.
- ✓ Se cumplió con la presentación de la Conciliación de Cuentas de Enlace 2021 a nivel Pliego, dentro de los plazos establecidos por la Dirección General del Tesoro Público.
- ✓ Se presentaron oportunamente los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2021 a nivel Pliego ante la Dirección General de Contabilidad Pública.
- ✓ Se presentaron oportunamente los Estados Financieros y Presupuestarios a nivel Pliego, del I y III trimestre 2022 y I semestre 2022, ante la Dirección General de Contabilidad Pública.
- ✓ Se emitieron oportunamente las certificaciones de crédito presupuestario de las provisiones presupuestarias otorgadas en el año 2021, y las correspondientes al periodo 2022.
- ✓ Se logró la apertura oportuna del fondo de Caja Chica de la OGA, de ocho (08) Direcciones Generales y de los veintisiete (27) CONECTAMEF.
- ✓ Se logró la aprobación oportuna de la Directiva de Lineamientos para la Administración y Control de la Caja Chica para el año 2022.
- ✓ Se realizaron oportunamente los pagos de las planillas de remuneraciones, pensiones, CAS, FAG, PAC, Practicantes, Secigristas, según el cronograma de pagos, establecido por el Viceministerio de Hacienda.
- ✓ Se realizaron los pagos en forma oportuna a los proveedores por la adquisición de bienes y servicios, así como también de los tributos correspondientes dentro de los plazos establecidos en los cronogramas aprobados por la SUNAT.
- ✓ Obtención de dictamen limpio de auditoría sobre los Estados Financieros y Presupuestarios del Ministerio de Economía y Finanzas al periodo 2021.

3. Asuntos pendientes

Los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año:

- ✓ Presentación de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del periodo anual 2022 ante la Dirección General de Contabilidad Pública.
- ✓ Presentación de la Conciliación de Cuentas de Enlace del periodo anual 2022 ante la Dirección General del Tesoro Público.
- ✓ Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del periodo anual 2022 a nivel Pliego ante la Dirección General de Contabilidad Pública.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- ✓ Emitir las certificaciones de crédito presupuestario de las provisiones presupuestarias otorgadas en el año 2022, con cargo al presupuesto institucional 2023.
- ✓ Aperturar el fondo de caja chica de la OGA, de ocho (08) Direcciones Generales y de los veintisiete (27) CONECTAMEF.
- ✓ Proponer la Directiva de Lineamientos para la Administración y Control de la Caja Chica para el año 2023.
- ✓ Efectuar el pago de los gastos devengados en materia de bienes, servicios y otros derivados del periodo 2022 hasta el 31 de enero de 2023.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ELIO FRANCISCO VEGA ANHUAMÁN
Director (e) de la Oficina de Finanzas

